



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 113/2011**  
**Bahía Blanca, 20 de mayo de 2011**

VISTO

La solicitud de apoyo económico solicitada para solventar el viaje a Capital Federal por la estudiante María Belén Zugasti para realizar la electiva en el Hospital Garrahan en Terapia Intensiva Pediátrica

CONSIDERANDO

La Resolución DCS 315/2010 en la que se decidió brindar apoyo económico para solventar este tipo de viajes.

Que se dispone de los recursos suficientes para afrontar parcialmente el gasto solicitado

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 18 de mayo pasado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Artículo 1: Solventar el costo de los pasajes de ida y vuelta, en colectivo, de la estudiante Belén Zugasti (LU 82943) a la ciudad de Buenos Aires para las actividades descriptas en el visto.

Artículo 2: Asignar la presente erogación al centro de costos 18.

Artículo 3: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.